

fabian ponce o. & asociados c. ltda.

FABIAN PONCE O. I.
RODRIGO SALAZAR B.
JORGE CEVALLOS J.
PATRICIO PEÑA R.
RODRIGO JIJON L.
JOSE LUIS BRUZZONE D.
SANDRA REED DE EDGERTON
PABLO ORTIZ GARCIA

ESTUDIO JURIDICO
18 DE SEPTIEMBRE 213
P. O. BOX 17-01-363
QUITO - ECUADOR

TELEX 22882 FPONCE ED
TELEFONOS: 234220
237320
521582
543473
563426
563549
566159
565018
527661
563289
FAX:

25-09-1991

7089/TRD.E.1
Quito, Octubre 4 de 1991

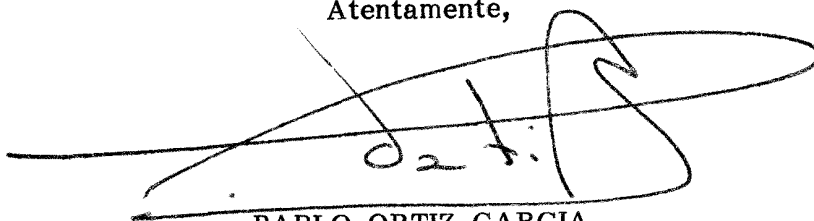
Señor doctor
José María Borja Gallegos
Intendente de Compañías de Quito
Ciudad.-

18291-89

Señor Intendente:

Adjunto a la presente se servirá encontrar tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones efectuada en la compañía de responsabilidad limitada, denominada TRADECORP C. LTDA., otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 23 de septiembre del año en curso, y en la cual el Registrador Mercantil del mismo Cantón ha sentado la razón respectiva.

Atentamente,



PABLO ORTIZ GARCIA

Adj.: lo indicado

RECEIVED
70891 11 2 11 00
SECRETARIA DE COMERCIO
QUITO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

/cp.

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
pública del Ecuador, a los VEINTE Y TRES (23)
días del -
mes de Sep-
tiembre de
mil novecien-
tos noventa
y uno, ante -
mí doctora
Ximena More-
no de Soli-
nes, Notaria
Segunda del
Cantón Quito,
comparecen
a la cele-
bración de
la presente escritura, por una parte, la señora Ana Elvi-
ra Engel Monath viuda de Rothschild, de estado civil
viuda, por sus propios derechos; y, por otra parte el
señor Alberto Dorfzaun, de estado civil casado, en su
calidad de Presidente - Gerente General de la Compañía
MIDELEC, MICROFILE DEL ECUA-
DOR COMPAÑIA LIMITADA, según
consta del documento que se agrega. Los comparecien-
tes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, -
domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, a
quienes de conocer doy fe y dicen que elevan a escritu-

ra pública el contenido de la siguiente minuta: - En
el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sir-
vase incorporar una que contenga la de cesión de par-
ticipaciones sociales, al tenor de las estipulaciones
siguientes: - PRIMERA: - COMPARECIEN
TES: - Comparecen a la celebración de la presente
escritura pública, por una parte la señora Ana Elvira
Engel Monath viuda de Rothschild, a quien se le podrá
denominar para efectos de este contrato, como el ceden-
te; y, por otra parte, el señor Alberto Dorfzaun en su
calidad de Presidente - Gerente General de la Compañía
de Responsabilidad limitada denominada MIDELEC, MI-
CROFILE DEL ECUADOR C. LTDA., conforme se lo de-
muestra con la copia de su nombramiento debidamente -
inscrito que se agrega como habilitante al presente -
instrumento, a quien se le podrá denominar simplemente
como la cesionaria. - Los comparecientes son mayores
de edad, de estado civil viuda y casado, respecti-
vamente, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados
en la ciudad de Quito.- SEGUNDA: - ANTE
CEDENTES: a).- Mediante escritura pública
celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, -
doctora Ximena Moreno de Solines, el diez y seis de -
diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita
en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez y
nueve, de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se
constituyó la compañía de responsabilidad limitada
denominada TRADECORP CIA. LTDA. b).- La Junta -



J. Ximena
Ortore de
Solines
TARIA 2a.

General Extraordinaria y Universal de Socios de la com-
pañía de responsabilidad limitada denominada TRADECORP
CIA. LTDA., en sesión llevada a efecto el día lunes do-
ce de agosto de mil novecientos noventa y uno, por una-
nidad de votos del capital social de la Compañía, au-
torizó para que la señora Ana Elvira Engel Monath viuda
de Rothschild transfiera su única participación que po-
see en TRADECORP CIA. LTDA., en favor de la compañía
de responsabilidad limitada denominada MIDELEC, MI-
CROFILE DEL ECUADOR C. LTDA., para que de esta manera
la últimamente nombrada empresa sea socia de TRADECORP CIA.
CESION
LTDA. TERCERA. / Con los antecedentes expuestos, la señora
Ana Elvira Engel Monath viuda de Rothschild procede
a ceder y transferir en favor de la compañía MIDELEC,
MICROFILE DEL ECUADOR C. LTDA. la única participación
que posee de la compañía TRADECORP CIA. LTDA. para -
que se esta forma, quede como nueva socia de la nombra-
da Empresa la compañía MIDELEC, MICROFILE DEL ECUADOR
C. LTDA. C U A R T A : - P R E C I O : - El pre-
cio de la transferencia de la participación es de un
mil sucres, que se paga de contado en este acto y que
la cedente declara haberlo recibido a su entera satis-
facción, sin tener reclamo alguno que formular en lo
posterior por tal concepto. Q U I N T A : - R A Z O
N E S : - De la presente cesión de participaciones la
señora Notario Segunda del cantón Quito, deberá sentar
razón en la matriz de la escritura pública de constitu-
ción. De igual manera, el señor Registrador Mercantil

del Cantón procederá a sentar razón del presente contrato. - S E X T A : - A N U L A C I O N : - Como consecuencia de lo convenido en el presente instrumento, los representantes legales de TRADECORP CIA. - LTDA., una vez sentado razón por el Registrador Mercantil, procederán a anular el certificado de aportación extendido a favor de la señora Ana Elvira Engel Morath viuda de Rothschild y emitirán uno nuevo en favor de la compañía MIDELEC. MICROFILE DEL ECUADOR C. LTDA. Usted, señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- firmado).- Doctor Pablo Ortiz García.- Abogado. Matrícula Profesional número mil ochocientos sesenta y dos".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. - firmado).- señora Ana Elvira Engel.- firmado).- señor Alberto Dorfzaun.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines.- Notaria Segunda. - A

CONTINUACION VIENEN LOS

DOCUMENTOS HABILITANTES

* * *

3
2105
Diciembre 15, 1986.

Señor
Alberto Dorfzaun
Ciudad.-

12374

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Primera Junta General de Socios de la compañía denominada MIDELEC, MICROFILE DEL ECUADOR CIA. LTDA., reunida en Quito el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirle como PRESIDENTE-GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de cinco años.

Según el Artículo Séptimo de los Estatutos, la compañía estará representada legal, judicial y extrajudicialmente por el Presidente-Gerente General y por el Subgerente General en ausencia del primero.

La compañía MIDELEC, MICROFILE DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 18 de noviembre de 1986, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito. Fue aprobada con Resolución No. 01938 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 3 de diciembre de 1986, y está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 1631, tomo 117, el día 10 de diciembre de 1986.

Dígnese usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de aceptación del cargo e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

MIDELEC, MICROFILE DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Sra. Irene Rothschild de Dorfzaun.
SUBGERENTE GENERAL.

ACEPTO LA DESIGNACION:

Alberto Dorfzaun.
PRESIDENTE-GERENTE GENERAL.
Diciembre 15, 1986.

Con esta fecha queda inscrito

documento de la 5143.
Libro de Nombramientos Tomo 117,

Quito

REGISTRO MERCANTIL

DR. GILBERTO GARCIA BANDERAS

Con fecha 16 de DICIEMBRE de 1986
se halla inscrito el nombramiento
de PRESIDENTE - COMITÉ GEOMÉTICO
HONORARIO DEL PATRÓN ELI-CPA a favor
de ARSENIO OCHOA ZAMOR
Quito, a 13 de ENERO de 1989

El REGISTRADOR



4

5900/TDC.E.1

Quito, agosto 12 de 1991

Señora doctora
Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

En mi calidad de representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada TRADECORP CIA. LTDA., y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 115 de la Ley de Compañías, por medio de la presente tengo a bien CERTIFICAR que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Empresa, celebrada el día lunes 12 de agosto del año en curso, se decidió por unanimidad de votos del capital social el autorizar a la socia señora Ana Elvira Engel Monath viuda de Rothschild transfiera la única participación de un mil sures que posee en la Compañía, en favor de la compañía de responsabilidad limitada denominada MIDELEC. MICROFILE DEL ECUADOR CIA. LTDA.

De la señora Notaria, muy atentamente,

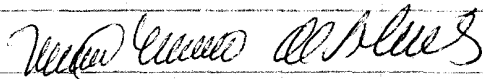


Alberto Dorfzaun
Presidente-Gerente General

Www

ENTRELINEADO: CESION. Vale. ENMENDADO. TERCERA. Vale.

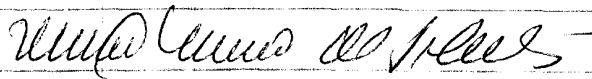
Se otorgó ante
mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, fir-
mada y sellada en Quito, a veinte y tres de Septiembre
de mil novecientos noventa y uno.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

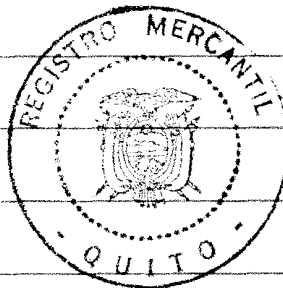
RAZON: - Tomé nota al margen de la matriz correspon-
diente al 16 de Diciembre de mil novecientos ochenta
y ocho de la Cesión de Participación que antecede. -
Quito, a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos
noventa y uno.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción
2 número 97 del Registro Mercantil de diez y nueve de ene-
3 ro de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 201vta., to
4 mo 120 correspondiente a la Constitución de la compañía
5 TRADECORP CIA.LTDA. lo referenta a la presente cesión de
6 participaciones.- Quito, a viente y cinco de septiembre
7 bre de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Dr. Antonio García Banderas
REGISTRADOR DEL COMERCIO, QUITO